

PUMASEG



PUMASEG CIA. LTDA.
Seguridad y Protección Integral

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA
PUMA PUMASEG CIA.ITDA.**

En Quito Distrito Metropolitano a los 30 días del mes de Marzo del dos mil diecinueve siendo las 15h30, se instala la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la empresa de **SEGURIDAD PRIVADA PUMA PUMASEG CIA LTDA.** Ubicada en la Avenida América E34-274 y Abelardo Moncayo la misma que se encuentra presidida por la Señora Guadalupe Carolina Chávez Duque, el Señor Carlos Patricio Morales Ponce como Gerente quien actúa como Secretario Ad-Hoc y el Señor Diego Rodolfo Bravo Real como socio. De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada mediante Registro Oficial No. 312 publicada el 5 de noviembre y por encontrarse presente todo el capital pagado de la Compañía y por ende sus asistentes aceptan por unanimidad celebrar la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas sin que sea necesaria convocatoria alguna para tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del orden del día.
2. Constatación del Quórum.
3. Instalación de la Junta General a cargo del Sr. Presidente.
4. Conocimiento y aprobación del balance del ejercicio económico del año 2018 a cargo del Ing. Luis Cadena Contador de la empresa.
5. Conocimiento y aprobación del informe de la Gerencia.
6. Análisis y proyecciones para el 2019.
7. Lectura y aprobación del Acta.

Luego de la lectura del orden del día y de constatar la presencia del 100% de la distribución accionaria, la Presidencia declara instalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas.

Dir.: Av. América N34-274 y Abelardo Moncayo
Telfs.: (593 -2) 2452 603 / 6006 645
0982 734 752 / 0958 928 142
info@pumaseg.com
www.pumaseg.com

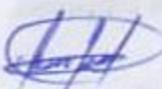
El Sr. Carlos Patricio Morales Ponce como GERENTE GENERAL invita al Ing. Luis Cadena, contador de la compañía a presentar el balance del ejercicio económico 2018, los resultados del mismo son comparativos de acuerdo con los valores de los años anteriores después de responder a todas las inquietudes presentadas por los accionistas termina informando el resultado final conjuntamente con el valor de la utilidad y su proporcional que debe ser cancelado al Servicio de Rentas Internas.

Después de la respectiva verificación a los Estados Financieros, por parte de la junta general de accionistas, hemos decidido hacer uso de la utilidad del año 2018, con el fin de superar la causal de disolución por pérdidas de años anteriores, prevista en el numeral 6 del artículo 361 según la Ley de Compañías vigente.

Los señores accionistas aprueban de manera unánime el balance correspondiente al ejercicio económico 2018 presentado por el Ing. Luis Cadena por lo tanto deciden aprobar el presente informe. Siendo las 17h00 concluye la Junta General Extraordinaria de Accionistas concediéndose un receso de treinta minutos hasta que el Señor secretario redacte el acta.

Redactada la misma es aprobada por todos los presentes.

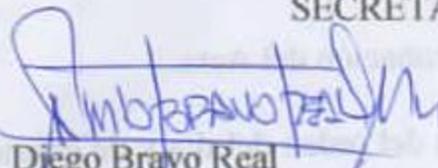
Atentamente.


Sra. Amanda Teresa Balseca

PRESIDENTA


Sr. Carlos Patricio Morales

SECRETARIO AD-HOC


Diego Bravo Real
SOCIO